



RESOLUCIÓN N° 417/2023

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

Montevideo, 27 de setiembre de 2023

VISTO: la convocatoria a Compra Directa N° 32/2023 referente a la adquisición de Destructoras de Papel, para la Dirección General del Registro de Estado Civil;-----

RESULTANDO: I) que, habiéndose procedido a la correspondiente apertura de ofertas, surge la postulación de las siguientes empresas: 1) ARAMID S.A.; 2) MAPA S.A.; 3) NALFER S.A., 4) SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL y 5) TERCIR S.R.L.; -----

II) que se cuenta, a la fecha, con crédito disponible para su adquisición;-----

III) que, si bien la compra directa se gestionó por "hasta dos unidades", razones de buen servicio hacen necesario la adquisición de tres destructoras de papel;-----

IV) que se realizó la consulta pertinente a la adjudicataria, quien manifestó poder cumplir con la ampliación solicitada;-----

CONSIDERANDO: I) que el presente procedimiento de contratación se ajusta en un todo a las disposiciones del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera;-----

II) que se ha emitido la constancia de afectación de crédito N° 000162;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 150/2012 (TOCAF), así como demás normas relativas y concordantes;-----

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

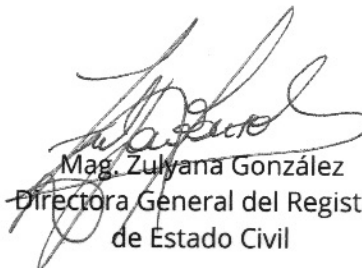
RESUELVE:

1ro.- Adjudícase a la empresa ARAMID S.A. la Compra Directa N° 32/2023, referente a la adquisición de 3 (tres) Destructoras de Papel, según el siguiente detalle:-----

Ítem	Descripción	Empresa	Precio/Unitario Plaza sin Imp. Incl.	Cantidad Adjudicada	Precio/Total Plaza Imp. Incl.
1	DESTRUCTORA DE PAPEL. MARCA: IDEAL, MODELO: 3104. POTENCIA: 640W. DESTRUYE HASTA 32 HOJAS. CAPACIDAD DE CONTENEDOR: 120LTS	ARAMID S.A.	\$ 60.500	3	\$ 221.430
			TOTAL ADJUDICADO A ARAMID S.A.		\$ 221.430

2do.- La erogación resultante de la adquisición adjudicada por el monto total de pesos uruguayos doscientos veintiún mil cuatrocientos treinta (\$ 221.430) impuestos incluidos, se atenderá con cargo a "Rentas Generales", financiación 1.1, Objeto del Gasto 324 "Equipos de imprenta, fotocopiadoras y similares", Proyecto 971 "Equipamiento y mobiliario de oficina", del Programa 423, Unidad Ejecutora 021, Ejercicio 2023. -----

3ro.- Comuníquese al Departamento de Proveduría a efectos de dar notificar a la representante de la adjudicada, y al Departamento de Contaduría a sus efectos; oportunamente archívese. -----


Mag. Zulyana González
Directora General del Registro
de Estado Civil